

AT'N. JEFATURA DE INFORMACIÓN
REPORTERA/O DE LA FUENTE:

Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria repudia declaraciones racistas y xenófobas de Diputada Patricia Peña Recio

- Patricia Peña Recio tiene la obligación de realizar pronunciamientos respetuosos tanto de la realidad social en la que vivimos, como del marco jurídico mexicano, por lo que exigimos una disculpa pública a la funcionaria.

El pasado 23 de marzo, el portal de internet Plumas Libres¹ publicó una nota en la que la Diputada Federal por el Partido Revolucionario Institucional en Veracruz, [Patricia Peña Recio](#), señaló que “los migrantes son ‘un peligro’ para la ciudadanía ya que a donde llegan ‘ejercen la prostitución’, no tienen dinero y por eso andan ‘allí asaltando a la gente’ (sic). Esta declaración no es sólo preocupante por la figura que la diputada representa, sino también un claro indicio de la falta de conocimiento y sensibilidad de la diputada sobre el tema migratorio y una expresión clara de racismo y xenofobia.

A sólo tres días de haberse conmemorado el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, la también secretaria de la Comisión de Asuntos de Frontera Sur-Sureste, señaló, y de acuerdo a su visión de la política migratoria en Coatzacoalcos, “que es importante que las personas migrantes estén circulando y no se queden en el municipio ni el estado, por eso lo primero que hicimos fue cerrar una casa en donde ellos recibían ayuda de otros lados” (sic).

Ante las declaraciones xenófobas de la Diputada, el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria repudia que existan este tipo de discursos que representan una regresión en la protección y vigencia de los derechos humanos de la población migrante y que la propia Constitución Política mexicana y la Ley de Migración consagran, criminalizando de nueva cuenta a la migración indocumentada como se hacía antes de la reforma de 2008 a la Ley General de Población².

¹ <http://plumaslibres.com.mx/2015/03/23/diputada-priista-califica-de-asaltantes-y-matones-a-migrantes/>

² Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2008.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICA MIGRATORIA

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; PRODH Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Coalición Pro defensa del Migrante de Baja California; FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, A.C.; I(dh)eas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INEDIM Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; NALACC Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latinoamericanas; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; SJM México, Servicio Jesuita a Migrantes – México; SMR Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados; Sin Fronteras, IAP; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Axel García, Consultor; Brenda Valdés, Consultora; Elba Coria, Consultora; Gisele Lisa Bonnici, Consultora; José Antonio Guevara, Consultor; Manuel Ángel Castillo, Investigador; Karina Arias, Consultora – (Secretaría Técnica).



Tanto en su labor como Diputada como en sus acciones y declaraciones, Patricia Peña Recio tiene la obligación de realizar pronunciamientos respetuosos tanto de la realidad social en la que vivimos, como del marco jurídico mexicano, por lo que exigimos **una disculpa pública** a la funcionaria.

En este sentido, demandamos al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación **sancione a la Diputada** por las declaraciones discriminatorias emitidas en contra de la población migrante de manera genérica. Asimismo, **exhortamos** a la clase política a que se pronuncie en contra de estos discursos xenófobos que ponen en peligro la vida y la integridad de las personas migrantes que cruzan por nuestro país, y que dejan en el “discurso” los supuestos avances en materia de protección de derechos humanos de la población migrante presentes en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Especial de Migración.

Durante la presentación del informe del diputado del Distrito 15 (Orizaba, Veracruz), Juan Isidro del Bosque Márquez, la misma diputada pidió que se cierren más albergues de ayuda a migrantes para devolver la seguridad al estado (sic). Es necesario recordarle a la funcionaria que el clima de inseguridad y violencia que impera en el país, no es a causa de la migración, pues ésta históricamente ha estado presente en México como país de origen, retorno, tránsito y destino, sino que es la consecuencia de un Estado fallido que no garantiza a nadie, y por lo tanto tampoco a la población migrante, condiciones dignas de vida y seguridad.

Más información:

Karina Arias Muñoz
Secretaria Técnica GTPM
Celular: 045 777 222 6992
gtpoliticamigratoria@gmail.com
Twitter: @GTPM_MX

Miriam Gonzalez Sanchez
Instituto para las Mujeres en la
Migración
@IMUMIDF
Teléfono: 52 11 41 53
miriamg@imumi.org

Paulo Martinez
Sin Fronteras IAP
Celular: 55 85 64 65 58
Twitter: @Sinfronteras_1
pmartinez@sinfronteras.org.mx

GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICA MIGRATORIA

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; PRODH Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Coalición Pro defensa del Migrante de Baja California; FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, A.C.; I(dh)eas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INEDIM Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; NALACC Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latinoamericanas; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; SJM México, Servicio Jesuita a Migrantes – México; SMR Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados; Sin Fronteras, IAP; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Axel García, Consultor; Brenda Valdés, Consultora; Elba Coria, Consultora; Gisele Lisa Bonnici, Consultora; José Antonio Guevara, Consultor; Manuel Ángel Castillo, Investigador; Karina Arias, Consultora – (Secretaria Técnica).